

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Liceo N.º 1 de Tranqueras, "Químico-Farmacéutico Mario Brum"**

"Los Centros María Espínola (CME) proponen el desarrollo de una propuesta curricular flexible y situada, un abordaje interdisciplinario con alternancia de docencia individual y compartida y un énfasis en el trabajo por proyectos (ANEP, 2020)."

CONVOCATORIA 2026 PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE TALLERES

El Liceo N.º 1 de Tranqueras es un Centro María Espínola (CME) y como tal ofrece extensión de tiempo pedagógico a través de talleres. Estos talleres tienen como propósito generar espacios educativos alternativos a lo que tradicionalmente se considera el aprendizaje de aula. Ofrece la posibilidad de fortalecer el vínculo de los estudiantes con la institución ya que habilita el desarrollo de la creatividad, la vivencia de diversas manifestaciones culturales, realizar actividades recreativas y potenciar los conocimientos adquiridos en las asignaturas de la currícula entre otras.

OBJETIVOS DE LOS TALLERES:

- Fortalecer la permanencia y trayectoria educativa de los estudiantes.
- Fomentar el trabajo colaborativo entre docentes y talleristas.
- Vivenciar el conocimiento a través de una propuesta pedagógica disfrutable.
- Desarrollar el pensamiento y la expresión creativa en adolescentes.
- Vincular talleres con la comunidad y la localidad.

PROPUESTAS Y PRESENTACIÓN DE CARPETAS

Las propuestas de taller a presentar podrán estar vinculadas a las siguientes áreas:

- Robótica, programación, Inteligencia artificial, videojuegos.
- Danza (diferentes estilos)
- Fotografía
- Dibujo
- Lettering
- Cocina (panadería)
- Bijouterie
- Otros

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS:

Los postulantes deberán presentar el proyecto de trabajo que incluya los siguientes aspectos:

- 1. Presentación:** Especificación de la temática o contenido que aborda la propuesta.
- 2. Fundamentación:** Fundamentación de la importancia del taller propuesto y lo que este aportaría a los estudiantes, al centro y a la comunidad.
- 3. Objetivos:** intenciones formativas.
- 4. Viabilidad:** Considerar espacios, necesidades estudiantiles y factores que faciliten la propuesta, destacando el conocimiento del centro y su comunidad. Articular con actores institucionales y redes, asegurando horarios adecuados.

5. Acciones y cronograma: Planificar acciones, metodología, tiempos, materiales, actividades para alcanzar los objetivos y registrar resultados.

REQUISITOS EXCLUYENTES:

Presentación de:

- Currículum Vitae
- Fotocopia de cédula de identidad
- Fotocopia de credencial cívica.
- Constancia de bachillerato aprobado.
- Probada idoneidad en el área de la propuesta
- En caso de quedar seleccionada la propuesta, el postulante deberá presentar:
-Certificado de antecedentes judiciales
-Certificado de NO estar inscripto en el registro nacional de violadores y abusadores sexuales.
Los talleristas deberán cumplir con los artículos 1 y 8 del Estatuto del Funcionario Docente.

LA EXTENSIÓN MÁXIMA DEL PROYECTO ES DE 8 PÁGINAS A4; TIMES NEW ROMAN O ARIAL 12; INTERLINEADO SENCILLO.

INFORMACIÓN SOBRE LOS TALLERES:

- Se podrán desarrollar de lunes a viernes en el horario de la tarde, en horas de 45 minutos, como mínimo 90 minutos, siendo obligatorio para todos los estudiantes.
- El tallerista cuyo proyecto sea seleccionado **deberá tener disponibilidad horaria a contraturno del horario curricular.**
- La carga horaria del taller, así como el horario a realizarse se acordará con la institución luego de la elección
- Cumplir con 1h de coordinación: miércoles de 15: 30 a 16:15.

PLAZO Y MODALIDAD PARA LA PRESENTACIÓN:

La recepción de la documentación y de los proyectos se realizará desde el día lunes 1 de diciembre hasta el día viernes 12 de diciembre de 2025. La misma deberá ser presentada en el centro educativo en el horario de 8:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas presentadas serán evaluadas por un tribunal conformado por la Inspectora de Institutos y Liceos, la Directora del Liceo y la coordinadora de Actividades y Participación

IMPORTANTE:

“...El centro cuenta con autonomía para organizar los talleres y administrar las horas otorgadas a estos fines considerando siempre los intereses, necesidades y solicitudes de los estudiantes”. (Revista María Espínola, 2021, pág. 23)

***Se priorizarán aquellas propuestas que demuestren innovación, formación con la propuesta y una clara adaptabilidad a los intereses de la población adolescente**